



INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL TÍTULO

Pág. 1 de 2

- ✓ De TÉCNICO de formación profesional
- ✓ De TÉCNICO SUPERIOR de formación profesional

1. Cumplimentar la instancia, que facilita el Centro, debiéndola presentar cumplimentada y firmada.

2. Fotocopia compulsada del D.N.I. (original y fotocopia para su compulsa en el centro).

3. **MODELO 046 DE AUTOLIQUIDACIÓN; Es obligatorio. IMPRESCINDIBLE**

Está disponible en el apartado “Modelos y Formularios”, “Modelos de autoliquidación válidos para su cumplimentación y posterior presentación” del Portal Tributario de la Junta de Castilla y León (<http://www.tributos.jcyl.es/>).

Para cumplimentar e imprimir posteriormente, habilitar las ventanas emergentes. Se recomienda el uso del navegador Explorer.

En el apartado “Oficina Virtual” “Pago y presentación telemáticos” “Acceso a pago y presentación telemáticos”, aquellos alumnos que lo deseen y estén en posesión del DNI electrónico o de certificado digital. Para efectuar la liquidación de forma telemática previamente deberá darse de alta en este servicio.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR MODELO 046

► Declarante.- se hará constar los datos del alumno. Si éste fuera menor, en “Representante” se cumplimentarán los datos de sus padres o tutores legales.

► Datos específicos.-

Fecha.

Centro Gestor: Consejería de Educación.

Órgano Gestor: Dirección Provincial de Educación.

Provincia: al seleccionar Burgos, se adjudica el correspondiente código territorial (ED0901).

Tasa, seleccionar: Tasa por la expedición de títulos y certificados. Expedición de títulos y certificados.

Título de Técnico de Formación Profesional o Título de Técnico Superior de Formación Profesional; y sale el Código correspondiente.

► Denominación de la Tasa: sale automáticamente al haber seleccionado antes la tasa

► Descripción del servicio solicitado: Expedición del título de Técnico o de Técnico Superior indicando el Ciclo Formativo cursado.

► Beneficios Fiscales: en caso de proceder a su aplicación, se indicará en Bonificaciones o en Exenciones su motivo.

► Introducidos los datos, automáticamente se determina el importe a ingresar.

Liquidación: si es sin bonificación en Grado Medio: 21,65€ y en Grado Superior: 52,95€. Con bonificación 10,83€ y 26,48€.

► En la parte inferior derecha poned la fecha y firmar.



INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL TÍTULO

Pág. 2 de 2

En los 3 ejemplares, el de la Entidad Colaboradora (IBERCAJA), el del Centro Gestor (CIFP Simón de Colonia) y el del interesado (alumno) deberá constar la misma referencia (debajo del código de barras).

Excepto en los casos de exención y en los de pago online, los impresos deben ser sellados por la entidad bancaria, indicando la *fecha del pago*.

Si se opta por realizar el ingreso del MODELO 046 en las oficinas de las entidades bancarias colaboradoras se deberá imprimir una vez rellenado y llevar a la entidad. El pago se realizará en la misma cuenta:

ES42 2085 4891 83 0332774765 IBERCAJA (antes Caja Círculo)

- **21,65 €** si solicita título de TÉCNICO
- **52,95 €** si solicita título de TÉCNICO SUPERIOR

Bonificaciones:

Si pertenece a Familia Numerosa General: **una reducción del 50%**

Deberá aportar original y fotocopia (para su compulsa) del mencionado Título.

Exenciones:

1. Están exentos del pago de esta tasa los sujetos pasivos pertenecientes a **familias numerosas de categoría especial**. Se deberá adjuntar fotocopia del título y mostrar original para su compulsa.
2. Están exentos del pago de esta tasa los sujetos pasivos que presenten una **discapacidad reconocida igual o superior al 33%** o bien hayan sido reconocidos como **víctimas de violencia de género** o como **víctimas de actos de terrorismo**.

En todos los casos anteriores se precisa Certificado emitido por Órgano competente que justifique la situación.